

## COMUNICACION

La Dirección de Gestión Jurídica de Tierras de la Agencia Nacional de Tierras, profirió el Auto 649 del 27 de noviembre de 2018, mediante el cual inició el procedimiento de reconstrucción del expediente del proceso agrario de deslinde de tierras, adelantado sobre los terrenos que colindan con la denominada CIENAGA GRANDE DEL BAJO SINÚ, ubicada en los municipios de Lorica, Purísima, Momil, Chima y Ciénaga de Oro en el departamento de Córdoba.

Y en relación a lo anterior, se realizará audiencia el día 18 de marzo de 2019 a las 9:00 a.m, en la UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – UGT MONTERÍA de la Agencia Nacional de Tierras, ubicada en Calle 28 # 4 - 61 Piso 4 oficina 403 Edificio Cámara de Comercio de Montería – Córdoba.

Para mayor información, por favor contactarse con el correo electrónico [andrea.rico@agenciadetierras.gov.co](mailto:andrea.rico@agenciadetierras.gov.co) ó al número telefónico 5185858 ext 1338 de la ciudad de Bogotá.

